INFORME DEL COMISARIO A. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

LA COMPAÑÍA NUEVA SEMILLA

Señores Socios:

He revisado el Balance de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2004, y los

correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan

las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y

cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de

compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte

de la compañía y sus administradores relacionados con:

A. El cumplimiento de normas legales

B. Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con

las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados

de acuerdo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Julio Sánchez

Julio Sánchez

COMISARIO

The Charles When to the Control of t